



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para el funcionamiento de una guardia pediátrica de 24 horas para el SAMCo de la ciudad de Capitán Bermúdez, Hospital Reynaldo Bairronuevo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente, las inquietudes referidas por los vecinos en las distintas recorridas.

El Hospital Reynaldo Bairronuevo, cuenta sólo con una guardia médica, resultando insuficiente para la población en constante crecimiento.

En la ciudad de Capitán Bermúdez, actualmente viven alrededor de 32.500 personas, razón por la cual, es indispensable un servicio de guardia pediátrica, las 24 horas.

Más aún, en la época invernal ya que se produce un pico de consultas por enfermedades respiratorias, sobre todo en niños y niñas en edad escolar.

De este modo durante los fines de semana y días feriados las familias deben trasladarse para que sus hijos e hijas reciban atención médica.

Siendo nuestro deber como legisladores tomar acciones concretas para garantizar el acceso al sistema público de salud, de manera oportuna para todos los habitantes de la Provincia, es que pido a mis pares me acompañen en este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana